

## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra de danza teatral "La Princesa de las Mil y Una Rosa" que, con la participación del alumnado del estudio Coreográfico de Ushuaia, del estudio de Danzas de Yamila Mazur de la ciudad de Buenos Aires y el Pas de deux de la bailarina internacional Estela Erman, se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 9, 10 y 11 de junio del corriente año, en la Sala Niní Marshal de la Casa de la Cultura.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

092

/06.-

Legislador Provincial

Bloque Partido Justicialista

CARGO PRESIDENCIA